

B/I-42.23

## **IEE Colima realizará monitoreo durante el Proceso Electoral Local 2023-2024: aprueba lineamientos, metodología y catálogo**



Conforme a la reglamentación electoral; con la intención de dotar a la sociedad de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que se dará a las precampañas y campañas electorales locales; y con la intención de contribuir al fortalecimiento de un voto informado y

razonado; el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) realizará el monitoreo de programas de radio y televisión durante el Proceso Electoral Local (PEL) 2023-2024.

Así quedó establecido por el Consejo General del organismo, luego de que durante la Segunda Sesión Ordinaria del actual proceso electoral, celebrada el viernes 27 de octubre, aprobó los acuerdos relativos al catálogo y la metodología para el monitoreo. Además, previamente también aprobó los Lineamientos Orientadores para los medios de comunicación, respecto a la información y difusión de las actividades electorales.

Los Lineamientos Orientadores tienen como fin exhortar a los medios de comunicación a sumarse a la construcción de un marco de competencia electoral transparente y equitativo, que propicie elecciones sin descalificación, discriminación, discordia ni violencia política en razón de género, y que permitan llevar a la ciudadanía la información necesaria para la emisión de un voto libre, razonado e informado de cara a las elecciones del domingo 2 de junio de 2024.

Es importante aclarar que no constituyen pautas coercitivas para los medios de comunicación. Son sólo sugerencias que deberán procurarse atenderse para contribuir en la equidad de las contiendas electorales, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, ni pretender regular dichas libertades.



Por otro lado, conforme al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), se aprobaron la metodología y el catálogo para el monitoreo de los programas de radio y televisión local, con el objetivo de conocer el tratamiento que se dará a las precampañas y campañas electorales locales; y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado.

Entre las variables a tomar en cuenta estarán los tiempos de transmisión; género periodístico; valoración de la información y opinión; recursos técnicos utilizados para presentar la información, importancia de las noticias y registro de encuestas o sondeos de opinión.

El monitoreo incluye el análisis del contenido con perspectiva de derechos humanos, para identificar cualquier forma de discriminación entendida como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u

omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades por cualquier motivo.

Asimismo contemplará el análisis del contenido con perspectiva de género, para identificar si en la cobertura de los medios de comunicación existen elementos que puedan constituir violencia política contra las mujeres en razón de género. Y se obtendrán información respecto a la cobertura que se da a las candidaturas de las y los jóvenes (con edades de los 18 hasta los 30 años). Además, para el actual proceso electoral local, se incluye la variable 'Candidaturas de Grupos de Atención Prioritaria', atendiendo el Acuerdo IEE/CG/A059/2023, referente los lineamientos para garantizar inclusión de las candidaturas indígenas, de personas con discapacidad y de





# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

personas de la diversidad sexual.

Cabe recordar que conforme al Calendario Electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024, las precampañas electorales locales se realizarán del 15 de diciembre de 2023 al 03 de enero de 2024; y las campañas electorales para la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa y de la integración de los Ayuntamientos, iniciarán del 05 de abril y concluirán el 29 de mayo de 2024, tres días antes de la Jornada Electoral del domingo 02 de junio.

Colima, Col., a 28 de octubre de 2023.